
Boletín 303/12

México, D.F., 24 de septiembre de 2012

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA
EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 23 de agosto de 2012 con el boletín 273/12 para el municipio de La Paz, del estado de Baja California Sur, por la ocurrencia de lluvia severa el día 21 de agosto de 2012.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: despensas, cobertores, colchonetas, lámina tipo "b", impermeables, botas, kits de aseo y de limpieza, palas, picos, machetes, azadones, hachas y medicamentos.

--oo00oo--